

84416

012

Guayaquil, 8 Noviembre del 2017 ✓

Señor
JUAN CARLOS SANTOS MASSUH
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la sesión de la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **B.P.O. ASESORES EMPRESARIALES S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, usted reemplazará en el cargo a Juan Andrés Santos Massuh quien renunció.

En el desempeño de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **B.P.O. ASESORES EMPRESARIALES S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de Enero de 1999 ante el notario vigésimo quinto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 5 de marzo de 1999.

Atentamente,


Ing. JACKELINE GOMEZ NIETO
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía **B.P.O. ASESORES EMPRESARIALES S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil 8 Noviembre del 2017.


JUAN CARLOS SANTOS MASSUH
C.C. 091873974-9
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

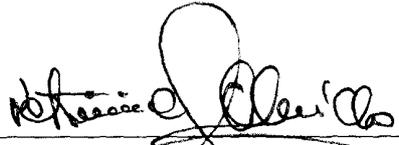
NUMERO DE REPERTORIO:48.657
FECHA DE REPERTORIO:08/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:09:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **B.P.O. ASESORES EMPRESARIALES S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS SANTOS MASSUH**, de fojas **48.732 a 48.735**, Registro de Nombramientos número **13.482**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 48657




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 08 de noviembre de 2017

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 48657

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

06 DIC 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30